



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00173336- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2023-00173336- -UNC-ME#FCC, por el cual el Secretario de Graduados/os solicita la designación del Dr. Manuel Alfredo Frascaroli, DNI N.º22.047.237, para el dictado y evaluación del curso "Cómo generar audiencias, retenerlas y monetizarlas" organizado por la Secretaría de Graduados/os de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a dictarse a partir de abril de 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-154-E-UNC-DEC#FCC, se aprobó el curso "Cómo generar audiencias, retenerlas y monetizarlas", propuesta realizada por el Dr. Frascaroli.

Que existen fondos disponibles para hacer frente a la erogación que demanda la presente.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. HCS 09/09 respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que en razón de ello resulta necesario emitir la presente resolución.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Manuel Alfredo Frascaroli, DNI N.º 22.047.237, para el dictado del curso "Cómo generar audiencias, retenerlas y monetizarlas" organizado por la Secretaría de Graduados/as de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, desde el 01 de abril y hasta el 31 de julio de 2023, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115).

ARTÍCULO 2º: El Dr. Frascaroli, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Extensión –Área Graduados-. Oportunamente, archívese.

